

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de 7 de agosto de 2006, de la Delegación del Gobierno de Cádiz, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Plaza España núm. 19, de Cádiz.

Interesado: Invest Zahara 2000, S.L.
Expte.: CA-30/06-EP.
Infracción: Grave al artículo 20.1 de la Ley 13/99, de 15 de diciembre.
Fecha: 10.4.06.
Sanción: Multa de 300,51 € a 30.050,61 €.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Interesado: Francisca Henry Pulido.
Expte.: CA-2/06-PA.
Infracción: Grave al artículo 39.t) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Fecha: 15.6.06.
Sanción: Multa de quinientos un euros (501 €).
Acto notificado: Propuesta Resolución expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta.

Interesado: Jonc Verd Ventura.
Expte.: CA-62/05-PA.
Infracción: Grave al artículo 39.b) de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre.
Fecha: 3.7.06.
Sanción: Multa de quinientos un euros (501 €).
Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta.

Interesado: Ramón Tamayo Fernández.
Expte.: CA-64/05-ET.
Infracción: Grave al artículo 15.g) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.
Fecha: 8.6.06.
Sanción: Multa de cuatrocientos euros (400 €).
Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta.

Interesado: Pedro Lacomba Pérez.
Expte.: CA-81/05-EP.
Infracción: Grave al artículo 20.1 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Fecha: 24.5.06.
Sanción: Multa de mil doscientos euros (1.200 €).
Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta.

Interesado: Tauroarcos, S.L.
Expte.: CA-86/05-EP.
Infracción: Leve al artículo 14 de la Ley 10/1991, de 4 de abril.
Fecha: 12.6.06.
Sanción: Multa de setenta euros (70 €).
Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta.

Interesado: Camino Toros, S.L.
Expte.: CA-88/05-ET.
Infracción: Grave al artículo 20.3 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Fecha: 27.6.06.
Sanción: Multa de setecientos euros (700 €).
Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta.

Interesado: Dual Bahía, S.L.
Expte.: CA-5/06-EP.
Infracción: Muy grave al artículo 19 de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.
Fecha: 25.5.06.
Sanción: Multa de treinta mil cien euros (30.100 €).
Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta.

Interesado: Tauro Arcos, S.L.
Expte.: CA-9/06-EP.
Infracción: Grave al artículo 20.3 de la Ley 10/1991, de 4 de abril.
Fecha: 30.6.06.
Sanción: Multa de trescientos un euros (301 €).
Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta.

Interesado: Tauro Arcos, S.L.
Expte.: CA-11/06-ET.
Infracción: Grave al artículo 15.p) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.
Fecha: 30.6.06.
Sanción: Multa de dos mil euros (2.000 €).
Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta.

Interesado: Manuel Barea Parras.
Expte.: CA-12/06-ET.
Infracción: Grave al artículo 15.p) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.
Fecha: 13.6.06.
Sanción: Multa de mil doscientos euros (1.200 €).
Acto notificado: Propuesta de Resolución de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta.

Interesado: Manuel Barea Parras.

Expte.: CA-87/05-ET.

Infracción: Leve al artículo 14 de la Ley 10/1991, de 4 de abril.

Fecha: 30.5.06.

Sanción: Multa de setenta y cinco euros (75 €).

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes, contado desde el día siguiente aquél en que se practique la notificación de la presente Resolución.

Cádiz, 7 de agosto de 2006.- El Delegado del Gobierno, P.S. (Res. de 30.6.06), la Delegada Provincial de Medio Ambiente, Isabel Gómez García.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 7 de agosto de 2006, de la Delegación Provincial de Almería, de requerimiento de documentación para la autorización de sondeo.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos requerimiento de documentación para la solicitud de autorización de sondeo, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesado: Comunidad de Propietarios Oasis del Mar, Fase 1.

Ultimo domicilio conocido: Oasis del Mar, 52, Mojácar (Almería).

Acto que se notifica: Requerimiento de documentación solicitud de autorización de sondeo.

Documentación requerida:

- Deberá aportar tasas.
- El Director de la obra indicará la distancia exacta al mar y si cumple o no con las distancias reglamentarias de la Ley de Costas.
- Deberá aportar la escritura de la finca a nombre del solicitante, debido a que la aportada por el titular es Mojácar Development, S.L., y además existen dos fases con lo que se deberá aclarar de una manera inequívoca la titularidad de la finca donde se pretende realizar el sondeo.
- Deberá señalar dónde don Michael John Pavelin tiene poderes suficientes para representar a la sociedad solicitante.
- Deberá aportar certificado catastral de la finca.

En base a lo establecido en el art. 71 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le concede un plazo de 10 días hábiles a partir del recibo de esta comunicación, para presentar dicha información, de no hacerlo se dará por desistida su solicitud de la manera establecida en el artículo 42 de la citada Ley.

Almería, 7 de agosto de 2006.- El Delegado, P.S. (D. 21/85, de 5.2), el Secretario General, Juan Carlos Usero López.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 18 de agosto de 2006, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica Resolución de denegación de fraccionamiento/aplazamiento de pago.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que dispondrá de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJA-PAC.

Expediente: HU/EE/0964/1998.

Entidad: Encarnación Portillo Serrano.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Resolución de denegación de fraccionamiento/aplazamiento de pago.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer la interesada en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 18 de agosto de 2006.- El Director (Decreto 21/85, de 5.2), el Secretario General, José Román Álvarez.

RESOLUCION de 21 de agosto de 2006, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a las entidades que se relacionan, no habiendo sido posible practicarlas, se notifican por medio del presente anuncio, haciéndose saber a las entidades interesadas que dispondrán de 10 días para aducir alegaciones y presentar los documentos y justificaciones que estimen pertinentes, de acuerdo con los artículos 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, de 26 de noviembre, RJA-PAC.

Expediente: HU/EE/0783/1998.

Entidad: Mármoles Balper, S.L.

Localidad: Lepe (Huelva).

Contenido del acto: Resolución de acuerdo de reintegro.

Expediente: HU/EE/0795/1998/HU.

Entidad: Luis Palma Huguet.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Resolución de acuerdo de reintegro.

Expediente: HU/EE/0336/1998.

Entidad: Comunidad de Propietarios Club del Mar II.

Localidad: Matalascañas-Almonte (Huelva).

Contenido del acto: Resolución de acuerdo de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrán comparecer los interesados en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio